

CIRCULAR MODIFICATORIA Nº1/2021

AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

EXP_E-CUY: 00008341/2021

Licitación Privada Nº 1/2020 - Adquisición equipamiento para carrera Ing. Mecánica.

San Rafael, 6 de Setiembre de 2021.-

Sres.:

Proveedor

Dirección

Localidad

Nos dirigimos a Uds. haciendo uso de las atribuciones conferidas por el art. 50 del Decreto Nº1030/2016 Reglamento del Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional, donde se procede a modificar la Clausula Nº8 inc. 8.4) del Pliego de Bases y Condiciones Particulares:

8. REQUISITOS DE LAS OFERTAS:

8.4 Las propuestas y la documentación solicitada, deberán remitirse en formato papel y digital en forma simultánea y obligatoria, por lo tanto, deberán existir ambas para que sea considerada la oferta, antes del día y hora fijados para su presentación y de modo que permita su identificación.

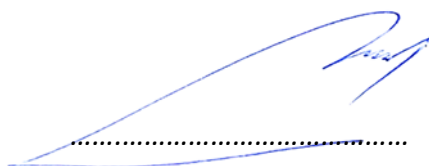
FORMATO PAPEL: Se deberá entregar en mano o por alguna empresa de correo en Mesa de Entradas Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria - Campus San Rafael - Bernardo de Irigoyen Nº375 - San Rafael - Mendoza - Código Postal: 5600.

La entrega puede ser en un sobre, caja o paquete, perfectamente cerrado y con la identificación del procedimiento de selección a que corresponda, Nº de expediente, el día y la hora de la apertura y la identificación del oferente. Aquellos que no estuvieren identificadas, no fueren entregadas de acuerdo a lo establecido anteriormente o lleguen después de la hora y día establecidos se considerarán presentadas fuera de término, no serán recibidas y se procederá a su devolución, sin abrir, con prescindencia de la fecha en que fuera despachada, eximiéndose la UNCuyo de toda responsabilidad.

FORMATO DIGITAL : Deberán ser remitidas a la casilla de correo: liperez@fcai.uncu.edu.ar, perteneciente a la Secretaria Administrativa Financiera de la Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria de la Universidad Nacional de Cuyo. Indicar en el Asunto del correo electrónico “OFERTA LICITACION PRIVADA N°1/2020”. Este requisito es indispensable para mantener la transparencia del procedimiento licitatorio.

La presente circular deberá incluirse como parte integrante del Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

Saludo a Uds. Muy atentamente.



Cont. Liliana R. Pérez
Secretaria Administrativa Financiera